

**SESIÓN NO. 290**  
**ORDINARIA**  
**08/01/2024**

Sesión Ordinaria N°290 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes ocho de enero del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**REGIDORES SUPLENTE:**

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
OMAR RAMOS ARCE  
HUGO DIDIER MORA CHAVES  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
IDALIE RODRÍGUEZ VÍQUEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
ANA MARITZA PORRAS MENA  
GILBERT AGÜERO TREJOS

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**SECRETARIA CONCEJO:** LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
XIOMARA CHAVES GARITA  
DIDIER MORA CHAVEZ

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

**VISITAS**

ELADIO ROMÁN, VECINO DEL GÜÍZARO  
MIGUEL GAMBOA, INGENIERO  
JORGE RODRÍGUEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y RRHH

## **ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, indica que, les recuerda que la Municipalidad, administrativamente inició labores el día de hoy, por lo cual no tenemos Actas anteriores para aprobar aún.

## **ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS**

### **1. INUNDACIÓN POR AGUAS, VECINOS DEL GÜÍZARO**

*Expositor: Eladio Román y el Ing. Miguel Gamboa*

El Sr. Eladio Román, Vecino del Güízaro, da las buenas noches e indica que, asunto que le corresponde es hacer una reseña de la situación que por muchos años les ha afectado, con respecto a inundaciones, eh, no solamente en el caso suyo, sino de varios vecinos. Añade que, ha sido un caso muy muy difícil porque cuando llueve fuerte las aguas se salen de las otras propiedades y cruzan la calle y nosotros estamos precisamente al frente de esa salida de esas aguas. Señala que, es algo muy, o sea por años, hemos tenido ese problema, porque uno está tranquilo y de un momento a otro se pone a llover y uno dice, en qué momento se llena la casa y montones de veces hemos tenido que ayudarnos los vecinos sacando agua, sacando barro y ha sido algo muy, muy muy complicado. Menciona que, de verdad agradece al Concejo Municipal que, le pongan la atención debida a este caso, porque realmente llegar y ver cómo, este, hay que sacar muchas veces muebles inservibles, se ha tenido que sacarle electrodomésticos y todo eso ha sido un caso muy, muy difícil, esto no lleva ni 1 año, ni 2 años, esto lleva ya, eh, bueno, en lo que hace nosotros vivir ahí siempre se ha dado este problema. Entonces, su exposición es que ustedes como Concejo Municipal lo tomen en serio y vean la problemática, incluso lástima que uno no trajo los videos y todo eso para que puedan ver todavía con más, con más claridad el asunto que se está exponiendo. Y uno muchas veces pensó en cosas que no eran las más viables, muchas veces los vecinos me dijeron *Eladio hagamos algo por la vía legal* y siempre les dijo, no, eh, tengamos un poquito de paciencia, yo creo que esto en algún momento va a tener solución, entonces pienso que en esta noche ustedes, eh, no sé si la mayoría conocen de este asunto y tal vez sería importante que si alguien desconoce, no sé si puede hacer una pregunta o algo, entonces que la que la hagan porque tal vez no, no estoy dando una información tan detallada y tal vez, no sé si alguna o alguno quiere hacer alguna pregunta con mucho gusto le puede dar respuesta, tal vez me pueden preguntar dónde es la ubicación exactamente, qué daños se ha causado, porque sí han habido daños cuantiosos, este año fue un año demasíadamente difícil, donde, bueno, nosotros la familia vivimos ahí y eso es así sin exagerar, es un río lo que se sale, cruza la carretera y luego más adelante hay una, la propiedad de, voy a ver si recuerdo ahorita... de Luis Paulino Herrera, donde o sea, después de un aguacero fuerte allá ha llegado el agua a una altura de un metro y hay una tapia que tiene con el otro vecino y hay veces llegar a la casa y me dicen en Don Eladio, pero ¿qué hacemos?, le dicen que hay veces que ellos

deseamos como ponerle las manos a esas tapia, porque se va a, o sea lo que ven es que en cualquier momento este se cae la tapia e imagínese usted que, esas aguas permanecen ahí horas, porque es una propiedad planetita y la acumulación de esas aguas son horas lo que duran para salir, porque mientras esté lloviendo estas aguas no pueden salir. Entonces, no sabe si tienen alguna pregunta.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente realiza un comentario, pero fuera de micrófono por lo que, al no ser audible, no queda constando en actas.

El Sr. Presidente, le interrumpe e indica que, ya le van a pasar el micrófono Doña Elisa, para que quede grabado.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, comenta que, esa situación se la presentó el compañero aquí al Concejo en octubre del 2022, se tomó un Acuerdo y se pasó a la Administración, se supone que eso ya tenía que haber sido presupuestado para el 2023, que tiene que estar ahí. Añade que, entre lo que se habló, se acuerda que eran... este tal vez sí, si la compañera les ayuda para que el compañero pase el video, el que tiene José aquí.

El Sr. Presidente, indica que, también quiere aprovechar, el Ingeniero Miguel Gamboa, cree que, él también quería aportar al respecto, al mismo tema, tal vez si de previo al video, si usted desea también expresarse, está con todo su derecho. Menciona que, antes de eso va a darle la palabra a Don Wilberth, para que les explique un poco y, pero si quiere, se acerca si es tan amable. Agradece a Don Eladio muy amable.

El Sr. Alcalde, da las buenas tardes a los presentes e indica que, este es un problema que viene, como dice Don Eladio de hace muchos años. Además, menciona que, si bien Doña Elisa dice de ese Acuerdo, ahí no es tanto de recursos económicos, sino de permisos, porque inclusive desde antes de morir Don Francisco Castillo había estado aquí con el asunto del proyecto que siempre han tenido ellos de desarrollo, pero a raíz de las diferencias que han tenido con, en cierta forma, con los vecinos por esa problemática, ahí la única opción que, en la reunión, bueno que estuvo Johanna Mora el 27 de diciembre por parte de la UTGV, conversamos al respecto aquí ocupamos dos situaciones, bueno, cuando, como les decía vino Francisco antes y después, ellos ocupaban con ese proyecto que fuera interés municipal, pero a raíz de esa problemática, pues no se había podido. Añade que, hoy en día, pues hay una posibilidad, si entramos en un convenio de que ellos estarían de acuerdo con que ese alcantarillado, se haga la por dentro de la propiedad de ellos, que es la única forma para tirarlo a la quebrada. Agrega que, ellos estarían anuentes a dar ese permiso, bueno y se imagina que con lo que están solicitando, que es de interés municipal el proyecto de ellos, como es por el INVU, ellos como le dijimos en esas ocasiones, tienen que cumplir con todos los requisitos y para eso, bueno, serían dos acuerdos, uno si ustedes lo analizan y están anuentes, uno es de interés de un municipal el proyecto de ellos y el otro de interés municipal la solución de esta problemática, que ahí bueno, ya le tocaría a Johanna Mora por parte de la UTGV, si ustedes lo tienen a bien hacer el convenio y así poder ver cómo se les asigna los recursos para esta situación que, hace muchos años. Le pregunta a Don Eladio, más o menos ¿cuántos años tiene de estar en eso?

El Sr. Eladio Román, Vecino del Güizaro, responde, pero fuera de micrófono, por lo que no queda constando en Actas.

El Sr. Alcalde, responde ajá y le indica al Sr. Presidente que solamente.

El Sr. Presidente, da las gracias al Sr. Alcalde.

El Ing. Miguel Gamboa, Ingeniero del Proyecto, indica que, desde el 2008. Añade que, la idea en ese momento es en el lote de la esquina del Wizaro arriba, íbamos a hacer un condominio, esa era la idea, de 36 unidades habitacionales. Añade que, en ese momento, toda esa carretera es carretera

nacional y es del CONAVI, entonces ellos en ese período tuvieron reuniones, varias reuniones con el CONAVI, donde decían, prácticamente vean ver qué hace con las aguas, entonces ahí, como pueden ver, ósea, toda esa agua es recolección prácticamente de la calle del CONAVI, entonces en el 2008 la idea era hacer un proyectito cumpliendo con todo el tema de permisología y ver cómo hacían para de una vez mitigar todas estas aguas pluviales que le están cayendo a los vecinos, a Don Eladio y a todos, lamentablemente, en ese momento, donde no pudimos llegar a una solución en ese momento se vino la crisis económica, el proyecto prácticamente tuvimos que desistir de él.

Menciona que, bueno para ponernos un poquito, ellos en el 2008 tenían los permisos de todo, les faltaba el INVU en ese momento, cuando fuimos a llevar la carta de la Municipalidad para poder desarrollar el proyecto que, el proyecto era de interés municipal. Entonces, en ese momento tuvimos un acercamiento con la Municipalidad, hubo una, no pudimos emparejar las cosas con la Asociación de Vecinos, se vino la crisis, entonces el proyecto desistió. Agrega que, hace 3 años la idea de esto fue retomar el proyecto por iniciativa de mi suegro Don Francisco Castillo y la idea, se los voy a enseñar, sabe que, aquí no se ve, no se ve mucho, entonces, esta es la esquina, como pueden ver, esta es la Carretera Nacional la que va a llegar y aquí sigue tutu..., no perdón, esta es la Carretera Nacional, esta y esta que baja aquí, entonces la idea que tenemos es junto con Don Eladio, es hacer una laguna de retardo en el proyecto, es un proyecto de 100 unidades de lotes, van a ser solo lotes, no va a ser un condominio, va a ser un residencial, entonces la idea es que, ellos se van a encargar de todo lo que es infraestructura, calles, aceras, electrificación, abastecimiento de agua y la idea de todo esto es en el proyecto hacer una conceptualización de una laguna de retardo, ¿para qué? para que los vecinos aguas abajo no se vean impactados directamente de la recolección de todas estas aguas, a medida de eso han tenido ciertos acercamientos con la Asociación de Vecinos y se estableció un convenio entre los Vecinos y la Familia de Don Francisco, que está allá sentada, de permitir que las aguas pluviales sean intervenidas a través de la finca de ellos. Entonces ¿para qué? Para que, todas estas aguas pluviales no lleguen a la calle, entonces interceptarlas en algún momento, pasarlas a través de la finca de ellos y comunicarlas con la quebrada, entonces de esa forma de los Vecinos se verían beneficiados, la Municipalidad se vería beneficiada y la Familia se vería beneficiada, porque la idea es impulsar el desarrollo del cantón, eso sería prácticamente, cualquier consulta está a la disposición de ustedes.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, interrumpe para hacer un comentario, pero el Sr. Presidente le solicita un segundo.

El Ing. Miguel Gamboa, Ingeniero del Proyecto, indica que, sabe que no se ve mucho, pero si quieren lo pasa.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, consulta si esas aguas, perdón, las van a dirigir a la Poza Azul a la Quebrada Poza Azul.

El Ing. Miguel Gamboa, Ingeniero del Proyecto, responde que, sí, a la que pasa detrás de la finca.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, indica que, la que pasa por detrás de la Casa Pastoral y detrás y cae al Club de Leones.

El Ing. Miguel Gamboa, Ingeniero del Proyecto, comenta que, sí, la idea es que cuando se solicitó el desfogue municipal, el desfogue pluvial, ese era el direccionamiento que tenía que tener, en algún momento uno de los vecinos que teníamos que intervenir, una parte de la propiedad de ellos fue el que no quiso que se hiciera nada, entonces, que no tiene nada que ver con la Asociación de Vecinos de Don Eladio, fue un vecino aislado que dijo a mi propiedad no entra nadie y entonces ahí fue donde prácticamente se cayó, pero ahorita lo que tenemos es una propuesta de no intervenirle la zona al vecino, entonces es no pasar las aguas por la propiedad del vecino y direccionarlas directamente a la finca de Don Francisco.

El Sr. Presidente, comenta que este tiene una duda, actualmente tenemos un problema serio de escorrentía que, no estamos manejando y precisamente es la solicitud de don Eladio, pero 100 techos más ahí van a acrecentar, el problema no lo va a solucionar, bueno ustedes se le el ingeniero y usted es el técnico ya ahí comprenderá.

El Ing. Miguel Gamboa, Ingeniero del Proyecto, comenta que Sí, ahí es donde entra a jugar la Laguna de retardo que tenemos diseñada para el proyecto, entonces va a ser diseñada para la cantidad de casas y techos que vamos a tener dependiendo de la cantidad de huella que podamos hacer por metro cuadrado, entonces prácticamente la Laguna del retardo se va a hacer o un poquito más grande o un poquito más pequeña, dependiendo de las necesidades de escorrentía de los eventos de cada 5 a 7 años. Entonces se diseña con el evento máximo de cada 7-10 años. Entonces la idea sería que don Eladio y los vecinos dejen de tener ese problema de aguas. ¿Por qué? Porque las vamos a capturar antes de que lleguen a la calle y las vamos a direccionar a la quebrada detrás de la finca de don Francisco. Esa sería la idea, entonces la idea sería al final que no les llegue más agua, si les va a llegar agua de la calle, la que baja por la calle. Pero la idea es que la del proyecto que es en este momento es la que les está llegando a ellos, porque es la que el CONAVI está tirando adentro de la propiedad, si les llega, entonces la idea es agarrar esas aguas, direccionarlas e intervenir la finca don Francisco, hacer una alcantarilla a la par de la tapia y direccionarlas directamente a la quebrada, esa sería la idea. Agrega que la parte superior es la Laguna de retardo, que es la entrada al proyecto de la calle cómo se llama ese esa Urbanización de macho castillo, esa es la parte de arriba. Si ustedes se fijan la parte izquierda inferior, eso es un corredor biológico. Entonces, lo que nosotros vamos a hacer es que vamos a donar, bueno, no yo, ellos van a donar esa propiedad a la municipalidad. Para que no sea parte del proyecto, entonces ahí se puede hacer el parque, se pueden hacer todas las cosas y la idea es donarla. Entonces. Eso sería.

***Se muestran unas imágenes de video y de los planos del lugar de lo que se quiere realizar en el proyecto.***

El Sr. Presidente consulta si existe alguna pregunta compañeros, consulta si alguno de los compañeros los puede acompañar para este viernes en la mañana, cómo les queda vamos y lo vemos un momento y estamos por ahí, se le parece tipo 9 de la mañana. El viernes nos esperan por ahí, nosotros los que podamos, yo me apunto voy con todo gusto, al Sr. Dengo le queda bien pues ya vas caminando a esa hora, Don Uriel, tal vez me acompaña don Danilo a veces, Don Omar creo que es de los ácidos, así es que por ahí por ahí nos vemos Dios primero el viernes nos vemos y la otra sí es sí, sí podemos tomar el acuerdo, que es la ayuda para ver si se pueden utilizar fondos y realizar el convenio para canalizar esas aguas, las actuales, no el proyecto nuevo, sino el proyecto que sería la solución al primer problema es integral tiene que tener que ir una con la otra. Se señala que no se tomará acuerdo y quedará sujeto a la visita.

## **2. PLAN REMEDIAL RESPECTO A LA APROBACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

***Expositor: Jorge Rodríguez, Director Administrativo Financiero y de RRHH***

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Admi. Financiero y RRHH de la Municipalidad de Atenas, primero que todo se permite darles un Feliz Año Nuevo a todos, seguidamente indica que, hoy le acompaña la compañera Patricia Calvo, Planificadora Municipal por si tienen alguna duda o consulta, menciona que este estará explicando básicamente ciertos puntos con respecto a la aprobación parcial del presupuesto ordinario de 2024. Dentro de las improbaciones, se va a enfocar en los dos puntos grandes. Está la parte de ingresos que se imprueba dándole lectura textual de acuerdo con el documento de la Contraloría. Comenta que, se empleó a la suma de 413000097 413,97 millones proveniente de multas varias y la suma de 136,44 millones provenientes desde el vicio parquímetros por cuanto a esta administración municipal no aportó las justificaciones suficientes y sustentadas con métodos técnicos y estadísticos, matemáticos, financieros que permitan demostrar

la factibilidad de la recaudación y la razonabilidad de los montos presupuestados de dichos ingresos para el periodo 2024. Dentro de esta innovación, este bueno se presupuestaron 419.000.000 en multas y probaron 413.000.000, por lo que quedaron aprobados 5.934.000. En cuanto a parquímetros, se propusieron 139.000.000, en improbaron 136.000.000 y aprobaron 3.528.000 este con respecto a las proyecciones, la Contraloría después del del primer mes que ya da la viabilidad, digamos, para continuar con la revisión del presupuesto, ellos solicitan esta información con respecto a lo mismo solicitaron para patentes, para aseo de vías y parquímetros, como bien saben, digamos los presupuestos, por lo general empieza en junio, julio ya a hacerse las proyecciones para presentarlas el 28 de agosto al Concejo estas las proyecciones que se utilizaron fueron las mismas que se usaron para el presupuesto extraordinario el año pasado, una ocupación del 25%. Pero el proyecto inició en octubre, entonces la Contraloría, de hecho ellos ponen una notita aquí, al final que pone estimación de ingresos total para el año 2023 realizada, considerando los datos del informe ejecución del mes de octubre, entonces ellos para aprobar este monto, solo tomaron en cuenta los ingresos de octubre, o sea que es el que fue el mes inicial de parquímetros y se contemplan aspectos, digamos, como las fiestas de San Rafael que se cerraban calles, entonces, esa parte no lo consideraron, de igual forma, digamos, lo que son multas este, por ejemplo, en octubre no se cancelaron, se hicieron, pero no se cancelaron 467 multas a 6.740 da un monto de 3.000.147, entonces prácticamente ese es el fundamento, digamos cuando la Contraloría me nos pide los fundamentos, nosotros no podemos alterarlos de acuerdo al presupuesto enviado. Entonces, eh, a eso se debe la improbación por parte de la Contraloría. Como plan remedial, para el mismo está presentar un extraordinario, con las proyecciones reales, ya tenemos proyecciones de octubre, noviembre y diciembre con montos reales que los podemos proyectar para para todo el año con fondos frescos, entonces esa sería la una de las soluciones viales para esta innovación. No sé si con respecto a esto tienen alguna pregunta.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, da las buenas noches don Jorge, a pesar de que de que no iba a consultar, pero sí si me nace una pregunta ahorita. Es claro y sabemos todos que el presupuesto en el tema ahorita de improbación en la parte que es improbo, sabíamos hacia dónde iba dirigido hacia dónde va dirigido, comenta que en este caso vos estás planteando un plan remedial me parece muy bien. No obstante, la pregunta en concreto es en cuánto perjudica o si perjudica el hecho de no haberse aprobado, en relación con el destino que, llevaban esos recursos mediante el sí.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Admi. Financiero y RRHH de la Municipalidad de Atenas, este en cuanto perjudica, digamos, ¿¿la improbación por decirlo así??

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, menciona que vamos a ver si con esa inversión qué sé yo iba dirigido al tema de seguridad, estamos claros, entonces, si habría la contratación de un recurso humano con base en ese presupuesto, al improbarse, lógicamente, no nos permite poder direccionar con ello en ninguna especie de contratación. Hay un plan remedial que vos indicas que es un extraordinario. Se toman fondos, bueno, la administración sabrá de dónde toman los Fondos, pero la pregunta en concreto es a ¿qué grado de afectación? existe algún grado de afectación al haber ocurrido esto con base a lo con base a lo que la administración planificó en él ordinario.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Admi. Financiero y RRHH de la Municipalidad de Atenas, OK con respecto a servicios materiales, bienes duraderos, por ejemplo, proyectos el proyecto de cámaras, no hay ninguna afectación porque igual este se formula el presupuesto extraordinario con los proyectos, los montos correspondientes. No hay afectación este a dónde podría existir un problema con remuneraciones de igual forma, está la idea de plantear mediante servicios especiales, por lo menos la Jefatura de la policía y las otras dos plazas se pueden formular, o sea, se puede hacer el intento con la Contraloría porque por servicios especiales, no hay restricciones, las restricciones son con plazas fijas, de igual forma ahorita entro a la parte de las plazas fijas para

ver si de aquí a eso hay alguna solución por parte de la de la Contraloría con respecto a al tema de remuneraciones o de plazas fijas.

El Sr. Presidente, le agradece la explicación. Le solicita que, continúe con la explicación.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Admi. Financiero y RRHH de la Municipalidad de Atenas, comenta que, al siguiente punto, de las innovaciones es en la partida de gastos, dice, se imprueba el contenido presupuestario incluido en la parte de remuneraciones del programa 1 por la suma de 51.65 millones para financiar cuatro plazas para cargos fijos, la suma de 72.25 millones en la partida remuneraciones del programa dos para financiar 6 plazas por cargos fijos y el contenido presupuestario incorporado para financiar la plaza por cargos fijos destinada al puesto coordinador de comunicación institucional, con respecto a lo que son las plazas, este si una situación a nivel municipal, de hecho de todas las municipalidades, entiendo que solo a una municipalidad le aprobaron servicios especiales, eh, perdón por sueldos para cargos fijos que si no me quedo con dos plazas, la contraloría se basa en el estudio de viabilidad financiera que todos los años se presenta, va con los presupuestos, pero para este año, con la nueva ley de empleo marco público hubo más restricción en cuanto a los fondos a futuro. Entonces ellos, por ejemplo, acá dicen que no se demuestra razonablemente la sostenibilidad financiera para adquirir obligaciones salariales de carácter permanente a partir de la información remitida al respecto a la viabilidad financiera. Menciona que todas las municipalidades tuvieron el mismo problema, digamos, la Contraloría en ningún momento de igual forma solicitó esas molestias, digamos, de todas las municipalidades que es la contabilidad. Nunca solicitó el justificar más ellos nada más se quedaron con el estudio de viabilidad que se envió desde el principio se hicieron consultas, digamos, como estos servicios especiales, todo eso, no hubo problema y el problema fue por las plazas fijas y con el estudio de viabilidad, entonces de igual forma para plan remedial tenemos contratar por servicios especiales por un periodo los oficinistas que estaban en esos puestos, no sé si les queda claro.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta si ustedes nos presentarían a nosotros una modificación para incluir las personas y las justificaciones de las plazas de los puestos quedaron improbados.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Admi. Financiero y RRHH de la Municipalidad de Atenas, responde que, no todos los puestos, son los puestos que tenemos actualmente, que, de hecho, desde el año pasado los traemos por servicios especiales y se vienen para este periodo.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que en este caso solicita que les haga llegar la información para que esta sea analizada en Comisión.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Admi. Financiero y RRHH de la Municipalidad de Atenas, comenta que esto sería de su parte no sabe si alguno tiene otra consulta.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta si es una modificación o un extraordinario.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Admi. Financiero y RRHH de la Municipalidad de Atenas, responde indicando que No, el extraordinario sería para la parte de parquímetros y la modificación para la parte de servicios especiales.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, ok perfecto gracias.

El Sr. Presidente, indica que, entonces usted no lo hace llegar para trasladarlo a Comisión y procederíamos de esa forma.

El Sr. Jorge Rodríguez, Director Admi. Financiero y RRHH de la Municipalidad de Atenas, comenta que es Correcto, sí, de hecho, ya la modificación sale esta, pero tenemos que respetar también el orden de la Contraloría porque nosotros tenemos hasta el miércoles para hacer los ajustes que están pidiendo ellos, entonces hacemos los ajustes y ya mandamos la Modificación muchísimas gracias.

El Sr. Presidente agradece la explicación y participación.

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

##### **INCISO 1**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes de Atenas**

**Notificaciones:**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: *SITUACIÓN TEMA OTORGACIÓN DE FECHAS***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, comenta que, habían recibido efectivamente a el Proyecto Maleta Salvadora y tomamos el siguiente acuerdo. Presentación del Proyecto La Maleta Salvador, a propuesta de caminata y carrera por la vida de la niñez. Cuatro se acuerda trasladar a la administración la actividad de la camioneta y carrera y carrera por la vida de la niñez ateniense. A fin de esta en la medida de sus posibilidades, puedan apoyar y brindar la colaboración a la Fundación del centro prenatal, de nuevo definitivamente aprobado, con 5 votos a favor en firme y con dispensa del trámite. Agrega que Doña Marjorie se dedicó a investigar que había sucedido a lo interno de la administración con ese proyecto y nos indican que no han dado permiso, no han otorgado utilización de inmueble. No hay en estos momentos nada que haya sido solicitado como tal. Por lo cual este y como es lógico, lo que tiene que suceder es que lo que prevalece de parte de este Consejo y lo que debe la administración en todo momento es hacer respetar es lo que se hizo inicialmente con la asociación de desarrollo integral de barrios Mercedes, que cuenta con el permiso correspondiente para realizar sus festejos de verano, tal como está planeado entonces comunico todo esto para que nosotros reiteremos eh como Concejo, que quien tiene prevalencia en las actividades a realizarse entre el primero y el 3 de marzo del presente año, es la asociación de desarrollo integral de barrios Mercedes. Si están de acuerdo sírvanse por favor levantar la mano reiterando el permiso existente.

##### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA REITERAR COMO CONCEJO MUNICIPAL, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA DE MERCEDES QUE, QUIEN TIENE PREVALENCIA EN LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE ENTRE EL PRIMERO Y EL 3 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ES LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIOS MERCEDES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa que, los trabajos en el Puente del Cacao están previstos para iniciar el próximo lunes 15 de enero, si no hay ningún atraso.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Alcalde.

**ARTICULO VI  
INFORME DE COMISIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VII  
MOCIONES  
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII  
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San Jose, indica que, nada más era un asuntito ahí con Calle Vainilla, hace como 15 o 22 días les había dicho a ustedes que tuvieran cuidado con pasar por ahí y sigan teniendo cuidado, verdad. ¿Qué fue lo que pasó? Menciona que, abrieron para trabajar, (seguir la que sigue porfa), aquí, como lo ven abrieron donde estaba malo y lo dejaron así, ya tienen todo el fin de año ahorita y no se ha hecho ninguna reparación y hay bastantes quejas de los vecinos y comentarios van y comentarios vienen, entonces era para saber cómo está, ahí está un comentario que les mandaron a ellos, entonces para que lo tengan en cuenta para ver qué podemos hacer. Consulta cómo está la planificación de esto, para cuándo está, para darle una respuesta a los vecinos que también tienen su razón, verdad. Señala que, ha pasado varias veces por ahí y sigue el problemilla abierto ahora, entonces, tal vez falta planificación o no, no sabemos qué fue lo que pasó.

El Sr. Presidente, propone solicitar un informe aquí para la próxima semana de con carácter de urgencia, a ver qué es lo que está ocurriendo efectivamente con el camino de Calle Vainilla, si están de acuerdo sírvanse por favor levanta la mano.

**Acuerdo #3**

**SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME CON CARÁCTER DE URGENCIA, RESPECTO A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON CALLE VAINILLA, ESTO DE ACUERDO CON LO EXPRESADO POR EL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, viene a plantear un pequeño problema, bueno, gran problema ahí en la Calle Cementerio.

*Estas se imágenes, en el expediente en físico y digital del Acta.*

Explica que, en esa calle del Cementerio por donde está el Ebais, una propiedad que está a la par de la propiedad de la Asada está recibiendo aguas negras, aguas jabonosas o idiomas en otras palabras y resulta que, cuando hicieron pavimentaron esa calle del Cementerio, entubaron aguas negras o residuales y las tiraron para una propiedad. Ahora la señora muchas veces. Me ha dicho a mí que le ayude con mi planteando el asunto aquí porque

No haya que hacer donde hicieron una caja recibe todas las aguas negras y van para una propiedad, de una señora es una Propiedad grande como más de 3000 metros cuadrados y tiene ese problema, entonces ella quiere actualmente no vive en Escobal y quiere vender esa propiedad, pero tiene ese problema. Entonces lo que se solicitaría es como una inspección ahí para que determinen qué hacer con esas aguas, porque el gran problema que existe, en el cual no solo ahí es de la gente, tira las aguas, jabonosas o sucias o hediondas a la calle.

El Sr. Presidente comenta que si les parece les propone trasladaríamos esta situación de este pequeño informe al departamento ambiental cómo se llama de gestión ambiental y tal vez en solicitar también al Ministerio de Salud que nos colabore en eso porque creo que es un asunto más de gente cochina, qué pena tener que decirlo, pero es que, o sea, no, no puede ser eso. No estamos tratando de solucionar problemas y la gente no, no nos colabora entonces, tal vez incluso si el Ministerio de salud puede presentarse, ojalá pudiera hacerlo y hasta hacer alguno que otro parte de ese tipo que hacen ellos sería geniales. Entonces, si están de acuerdo trasladarlo de esa manera.

#### **Acuerdo #4**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SR. JORGE OCAÑA CAMPOS, SÍNDICO DE ESCOBAL, DONDE SOLICITA QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN EN UNA PROPIEDAD CERCA DEL EBAIS, DONDE SE ENCUENTRA LA PROBLEMÁTICA DE QUE ALGUIEN ESTÁ BOTANDO LAS AGUAS JABONOSAS Y SUCIAS A LA PROPIEDAD DE ESTA POR LO QUE SOLICITAN SE APERSONE EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL EN COMPAÑÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE ESTOS LES COLABOREN CON LA DENUNCIA PRESENTADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico del Centro, comenta quiero apoyarme en unas en unas fotos que tomé y que modelé. Me van a me van a perdonar eso, pero fue lo más práctico que pude hacer es con respecto en la zona aquí de las de la acera que se está haciendo del Banco Popular. Cruzando la calle hacia el centro, zona dos esa es ahí o calle dos este. Hay un inconveniente ahí hay dos, hay dos cosas que quería solicitar, bueno esa parte. Ese frente ahí porque doña Nicomedes, que vive ahí en los últimos aguaceros, se le inundó el corredor y la casa porque donde hicieron la cera dejaron con esa parte cómo inclinada entonces ahí exactamente ahí le entra. Sí, exactamente. Entonces que le busquen una solución por qué, ahora bien, estamos de verano, pero luego la señal de tránsito, de ahí tuvieron que abrir un poco en la orilla para quitar un poco que el agua se fuera por esa orilla de la acera la segunda solicitud en la otra parte de la señal de Seda creo que eso de que está ahí yes a foto la tomé porque pegué la cabeza. Entonces creo que es solicitarle a la administración que coordinar con el quien proceda porque es Ah ahí se puede, ahí puede suceder algo porque pasa gente adultos mayores y es muy bajo. ¿Como quedó? Vea ve ahí de frente, ahí di vuelta y mi esposa me tomó la foto. Y luego antes de eso, esa es la señal de tránsito, él sea que hay ahí y luego en la antes de llegar a la esquina y en otra foto, ahí donde hay una posa da y que en cualquier momento un niño, un adulto, cualquier persona puede irse ahí. Entonces igual la orilla de la acera. Hay otra foto que se ve un poco mejor y hay una ahí es ahí cae al río, ahí está muy peligroso eso, entonces para buscar. Proteger porque está muy bien, la acera quedó bien, pero tiene ese inconveniente que me parece que era oportuno que la administración este tome nota y que le busquen una solución. ¿Sería eso? Muchas gracias, vea esa parte con dos cervezas antes de llegar a la esquina. Fue quedar en el río.

El Sr. Presidente, agradece la intervención de Don José Carlos, muy amable, propone tomar el siguiente acuerdo trasladamos a la administración las solicitudes que hace el señor síndico José Carlos Chávez, si están de acuerdo o sírvanse por favor levantar la mano.

**Acuerdo #5**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SR. JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN SÍNDICO DEL DISTRITO DEL ATENAS, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA REALIZAR LAS INTERVENCIONES CORRESPONDIENTE E INFORMAR A ESTE CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, comenta que, solo tiene que recordarles que el próximo jueves tienen Sesión a las 18:00 h de la tarde, asunto Municipal Atenas que nos pidió esa sesión extraordinaria.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, que nada más quería en vista que estamos en un recordatorio, creo que hay varios temitas en la Comisión de Gobierno y Administración pendientes donde le preocupa uno en especial y es la respuesta al Recurso Extraordinario de revisión que se presentó a este Concejo sobre un acuerdo que, si mal no recuerdo, se había tomado aquí un acuerdo de pasarlo a la Asesoría Jurídica para que no se metiera ahí el criterio me preocupa el tiempo, honestamente, verdad así es que nos dé nos agarre con sorpresa. Eso es lo que quería simplemente recordarles y otros temitas que por ello sé que están en agenda.

El Sr. Presidente, agradece el recordatorio Ok tenemos sesión el jueves a las 6, consulta qué tal si nos vemos a las 5, por lo menos para organizar algunas cosas, no, la idea es esa déjeme ver cómo soluciono. Está bien, está bien, no hay problema.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, del 08 de enero del 2024.**